

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017
Sesión ordinaria

INVITADOS

Claudio Camilo González Clavijo	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Luis Montañez Carrillo	Líder Nacional en la cadena de formación de Audio
Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación
Jenny Fabiola Hernández	Líder Nacional de Investigación
Fabián Perdigón Cepeda	Representante de "el empleo.com"

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 012 del 21 de septiembre de 2017, Acta No. 013 del 25 de septiembre de 2017, Acta No. 014 del 27 de septiembre de 2017 y el Acta No. 015 del 05 de octubre de 2017.
4. Presentación para aprobación del Programa de Ingeniería Multimedia, para adelantar su trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería). (Duración: 45 minutos)
5. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector para desplazarse a España, con el propósito de atender la invitación que efectuó la Oficina de Cooperación Universitaria (Secretaría General). (Duración: 20 minutos)
6. Presentación del Plan de Creación de Programas, para la vigencia 2017. (Vicerrectoría Académica y de Investigación) (Duración: 30 minutos)
7. Presentación de estrategias sobre el seguimiento a Egresados. (Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados) (Duración: 40 minutos)
8. Informe del Impacto en el Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI), vigencias 2016-2017. (Vicerrectoría Académica y de Investigación) (Duración: 35 minutos)

Avance presupuestal de la vigencia 2017. (Oficina Asesora de Planeación - Gerencia Administrativa y Financiera) (Duración: 40 minutos) (Aplazado)

Coyuntura de la gestión organizacional (Rectoría) (30 minutos) (Aplazado)
9. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Agenda.
- Acta No. 12 del 21 de septiembre de 2017, Acta No. 13 del 25 de septiembre de 2017, Acta No. 27 del septiembre de 2017 y Acta No. 15 del 5 de octubre de 2017.
- Presentación del programa de Ingeniería Multimedia
- Documento maestro de Ingeniería Multimedia
- Proyecto de acuerdo por medio del cual se crea el programa de Ingeniería Multimedia
- Certificado secretarial del trámite del programa de Ingeniería Multimedia ante el Consejo Académico
- Programación de creación de nuevos programas
- Lista de creación de nuevos programas
- Presentación de estrategias del seguimiento a egresados.
- Presentación sobre el impacto del Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI)
- Presentación del avance de la gestión presupuestal de la UNAD
- Comunicado sobre la coyuntura de la gestión organizacional

Próxima sesión ordinaria: 28 de noviembre de 2017.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el acta número 012 del 21 de septiembre de 2017	Secretaría General	18/10/2017
2.	Se aprobó el acta número 013 del 25 de septiembre de 2017	Secretaría General	18/10/2017
3.	Se aprobó el acta número 014 del 27 de septiembre de 2017	Secretaría General	18/10/2017
4.	Se aprobó el acta número 015 del 05 de octubre de 2017	Secretaría General	18/10/2017
5.	La Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería se compromete a efectuar los ajustes solicitados y presentar nuevamente el programa de ingeniería multimedia	ECBTI	18/10/2017
6.	Se aprueba el Acuerdo 022 del Consejo Superior Universitario, mediante el cual se concede una comisión de servicios al exterior al Rector de la universidad	Secretaría General	18/10/2017
7.	La Vicerrectoría de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados se compromete a realizar unas estadísticas sobre el seguimiento a egresados para presentar en una sesión posterior.	VISAE	18/10/2017

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<u>Verificación del quorum.</u>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:04:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p74mxuovb7v/>

La Secretaria General previa a la verificación del quorum informa que el Ministerio de Educación Nacional ha remitido la Resolución 21474 del 12 de octubre de 2017, mediante la cual se efectuó el nombramiento de la nueva delegada del Ministerio de Educación Nacional, la Doctora MARÍA FERNANDA POLANIA CORREA.

Se procede a tomar juramento y formalmente a hacer posesión de la nueva Delegada del Ministerio de Educación Nacional.

La Presidente de la Sesión, una vez posesionada, agradece la bienvenida e informa que su gestión será en pro de la universidad.

2. Estudio y aprobación del orden del día.

Aprobado

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:00 y termina en el minuto 00:07:15 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p74mxuovb7v/>

La Presidente de Sesión da lectura al orden del día.

El Rector solicita el retiro del punto número 9 debido a que el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación se encuentra en una invitación que le hiciera el Sistema Universitario Estatal (SUE).

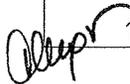
El Representante del Sector Productivo informa que la agenda es muy extensa y es posible que no se cumpla dentro del término ordinario de las cuatro horas.

La Presidente de la Sesión toma nota de la observación, para que en futuras sesiones se elabore una agenda más acorde al tiempo.

La Presidente de la Sesión somete a consideración la agenda con las modificaciones indicadas, la cual es aprobada en forma unánime.

Nueva Agenda

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 012 del 21 de septiembre de 2017, Acta No. 013 del 25 de septiembre de 2017, Acta No. 014 del 27 de septiembre de 2017 y el Acta No. 015 del 05 de octubre de 2017
4. Presentación para aprobación del Programa de Ingeniería Multimedia, para adelantar su trámite de registro calificado ante el MEN. (Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería). (Duración: 45 minutos)
5. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector para desplazarse a España, con el propósito de atender la invitación que efectuó la Oficina de Cooperación Universitaria (Secretaría General). (Duración: 20 minutos)



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

6. *Presentación del Plan de Creación de Programas, para la vigencia 2017. (Vicerrectoría Académica y de Investigación) (Duración: 30 minutos)*
7. *Presentación de estrategias sobre el seguimiento a Egresados. (Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados) (Duración: 40 minutos)*
8. *Informe del Impacto en el Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI), vigencias 2016-2017. (Vicerrectoría Académica y de Investigación) (Duración: 35 minutos)*
9. *Coyuntura de la gestión organizacional (Rectoría) (30 minutos)*
10. *Correspondencia, proposiciones y varios.*

3. Análisis y aprobación del Acta No. 012 del 21 de septiembre de 2017, Acta No. 013 del 25 de septiembre de 2017, Acta No. 014 del 27 de septiembre de 2017 y el Acta No. 015 del 05 de octubre de 2017

Aprobado

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:7:15 y termina en el minuto 00:27:35 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p74mxuovb7v/>

Acta No. 012 del 30 de agosto de 2017

La Secretaria General informa que se presentaron correcciones al proyecto de acta, a través del Repositorio Virtual, por parte de la Representante de los Egresados y La Representante de los Estudiantes. Informa que las correcciones ya han sido procesadas en el acta.

La Representante de los Egresados aclara y precisa en qué consistió su modificación y en qué se basó la observación de la Representante de los Estudiantes.

La Representante de los Estudiantes explica que su solicitud consistió en la discriminación de los votos, por nombre y delegación de cada consejero, y que esta modificación fuera replicada en las demás actas.

La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos está de acuerdo con este tipo de precisiones a las actas y pide que en lo subsiguiente se disponga de dicha forma en las mismas.

La Secretaria General aclara que la solicitud de la Representante de los Egresados consistió en la adición de una intervención en donde se explica y justifica la abstención de voto.

Acta No. 013 del 30 de agosto de 2017

La Secretaria General valida y certifica que no se registraron observaciones frente al acta. La Presidente de la Sesión consulta a los consejeros sobre la existencia de observaciones, a lo cual se guarda silencio.

La Presidente de la Sesión somete a consideración el acta, la cual es aprobada en forma unánime.

Acta No. 014 del 30 de agosto de 2017

La Secretaria General valida y certifica que no se registraron observaciones frente al acta. La Presidente de la Sesión informa que existen observaciones al acta por parte de la delegada antecesora, que procede a señalar:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Alcega

1

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

1. En el punto quinto, se dijo que se cambiaba la denominación del punto, sin embargo, en el encabezado no se hizo el cambio.
2. En el punto quinto, en la hoja trece, debe adicionarse una de las intervenciones de la Presidente de la Sesión relativa a la explicación de la necesidad del compromiso de vigencias futuras.
3. En el punto de proposiciones y varios, en relación con la intervención del programa “Ser Pilo Paga”, hace una claridad sobre su intervención, en el sentido de señalar las razones que llevan a los estudiantes a escoger las universidades privadas sobre las públicas.

La Secretaria General efectúa las modificaciones al acta en la misma sesión. La Presidente de la Sesión somete a consideración el acta con las modificaciones ya señaladas, la cual es aprobada por unanimidad.

Acta No. 015 del 30 de agosto de 2017

La Secretaria General informa que se presentaron correcciones al proyecto de acta, a través del Repositorio Virtual, por parte de la Representante de los Egresados consistentes en la cronología de las intervenciones de los consejeros.

La Secretaria General explica que las intervenciones están en orden, solamente que hubo intervenciones que llegaron por el correo electrónico antes de llegar al repositorio virtual. Así mismo, precisa que hubo intervenciones que sólo llegaron por medio electrónico.

La Representante de los Egresados propone que se postergue la aprobación del acta, para poder verificar la trazabilidad cronológica de la misma, especialmente en lo atinente a las intervenciones emitidas por correo electrónico, ya que las mismas no son visibles por los demás consejeros.

La Representante de los Estudiantes refiere que en el acta existe orden cronológico según lo explicado por la Secretaria General, por tanto no considera necesario que se deba postergar la aprobación.

El Representante del Sector Productivo considera que el acta podría ser analizada en otro momento, así que resulta viable la propuesta de la Representante de los Egresados.

La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos propone que se revise la cronología inmediatamente para resolver el punto. La Secretaria General procede a señalar el orden en que se dieron las intervenciones, evidenciando que hay coherencia cronológica en las intervenciones plasmadas en el acta.

La Representante de los Egresados informa que estaría de acuerdo con el orden de las intervenciones, quedando pendiente que se efectúen los cambios de forma señalados en su comentario del repositorio.

La Presidente de la Sesión somete a consideración el acta con los cambios aceptados en este punto la cual es aprobada por unanimidad.

4. **Presentación para aprobación del Programa de Ingeniería Multimedia, para adelantar su trámite de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.**

Aplazado

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:27:35 y termina en el minuto 02:06:30 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p74mxuovb7v/>

Alcay

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

La Vicerrectora Académica y de Investigación da apertura al punto señalando la necesidad del programa de Ingeniería Multimedia de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería y la forma como este programa se articula entre la cadena de formación de audio y la de sistemas. Enuncia a los consejeros el currículo del Ingeniero Luis Montañez, Líder Nacional de la cadena de formación de audio.

El Líder Nacional de la cadena de formación de audio, apertura su presentación, señalando el equipo de trabajo del nuevo programa, acto seguido ilustra a los consejeros un video contentivo de los rasgos más representativos del programa. El video puede ser observado en los insumos del repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Denominación

El Líder Nacional de la cadena de formación de audio informa que, para el estudio de la denominación, se hizo una búsqueda de referentes internacionales y nacionales. La lista de referentes puede ser observada en los insumos del repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Del mismo modo comenta que se tuvo presente los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la configuración de la denominación del programa a la par que se estudiaron las propuestas de los planes de desarrollo en lo concerniente a las tecnologías de la información (TICS).

Justificación

Impacto de la multimedia en la economía

Señala algunos de los campos en donde se encuentra el impacto en la economía, tales como: la promoción, el marketing, la formación y la innovación.

Estudio de Mercado

Ilustra a los consejeros una ficha técnica en donde se encuentran los referentes del estudio de mercado. La ficha técnica puede observarse en los insumos del repositorio virtual y hace parte integral del Acta. Resalta que el estudio arrojó las siguientes conclusiones:

1. El 73.3% de los encuestados conoce que es la metodología virtual.
2. El 44.9% de los encuestados ha realizado cursos virtuales.
3. El 76.2% de los encuestados estaría dispuesto a estudiar un programa de formación profesional con metodología virtual.
4. El 88.9% de los encuestados ha escuchado o conoce de la UNAD.
5. El 74.0% de los encuestados conocen o han oído hablar sobre multimedia.
6. El 88.8% de los encuestados considera que el campo laboral relacionado con la Ingeniería Multimedia está en crecimiento en el País.
7. El 75.8% de los encuestados estaría dispuesto a estudiar Ingeniería Multimedia en la UNAD con metodología virtual.

Sector productivo

Ilustra a los consejeros una ficha técnica en donde se encuentran los referentes del estudio de necesidades del sector productivo. La ficha técnica puede observarse en los insumos del repositorio virtual y hace parte integral del Acta. Resalta del estudio los porcentajes altos en el campo de las aplicaciones multimedia, el Marketing digital y la



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

Multimedia educativa; así mismo señala que el 94.5% de las empresas encuestadas estaría dispuesta a contratar ingenieros multimedia de la UNAD.

En el mismo estudio, se hizo un análisis cualitativo del sector productivo, en donde se concluyó que las necesidades estaban centradas en un ingeniero con liderazgo que pudiera diseñar, pero a la vez programar. Los resultados del estudio cualitativo, pueden ser examinados en los insumos del repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Oferta de formación.

El Líder Nacional de la cadena de formación de audio ilustra a los consejeros una ficha técnica contentiva del estudio de la oferta de formación del programa a nivel nacional e internacional. Se concluye que la oferta virtual a nivel internacional es escasa y para el caso del nivel nacional, la oferta es nula.

Misión y visión

El Líder Nacional de la cadena de formación de audio da lectura a la misión y visión del programa, dichos postulados pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Rasgos distintivos

Indica a los consejeros los rasgos distintivos del programa de Ingeniería Multimedia:

1. Primer programa en modalidad virtual con cobertura nacional.
2. Desarrollos de competencias para profesionales integrales.
3. Articulación académica internacional.
4. Contribución en los recursos educativos para los estudiantes de la UNAD. Indica que es un programa inherente a la naturaleza de la UNAD.
5. El Programa está muy ligado a las necesidades observables en el país.

Contenidos curriculares

Lineamientos institucionales.

Ilustra a los consejeros los lineamientos institucionales que articularán el programa. El listado puede observarse en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Núcleo integrador del problema y núcleos problémicos

El Líder de Tecnología en Producción de Audio indica el núcleo integrador del problema y los núcleos problémicos, los cuales se transcriben a continuación:

Núcleo integrador del problema: Contribuir al crecimiento del sector TIC del país, mediante el diseño, desarrollo, implementación y gestión de proyectos multimedia que impulsen el progreso e innovación en la sociedad y las organizaciones.

Núcleos problémicos.

1. Gestión de proyectos digitales de Ingeniería Multimedia, que contribuyan a la solución de los problemas y necesidades sociales, regionales y organizacionales.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Olivero

[Handwritten mark]

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

2. Desarrollo de videojuegos y aplicaciones multimedia, planificando e integrando los recursos que intervienen en las diferentes etapas de su realización

Malla Curricular, contenidos curriculares y distribución de los créditos

El Líder Nacional de la cadena de formación de audio ilustra a los consejeros las gráficas que contienen la malla curricular, los contenidos curriculares y la distribución de los créditos. Las gráficas pueden observarse en los insumos del repositorio virtual y hacen parte integral del Acta. Concluye que el programa tendrá contenidos ligados al segundo idioma y a los escenarios internacionales. Del mismo modo se permitirá que los estudiantes puedan optar por líneas de profundización.

Líneas de profundización:

- Marketing digital
- Videojuegos
- Gestión de proyectos multimedia

Opciones de grado: Refiere que como opciones de grado se proponen las siguientes:

- Proyecto aplicado
- Pasantía
- Diplomado de profundización
- Proyecto de Investigación
- Monografía
- Créditos de posgrado

Articulación con otros programas: Propone la articulación con la Maestría en Gestión de en Tecnología de la Información y el *Master in business administration*.

Flexibilidad del programa: Refiere que el programa tendrá la articulación con certificaciones internacionales, tales como *Google Partner* y *Unity*. Así mismo, refiere que se buscará alcanzar doble titulación con programas internacionales (España).

Organización de las actividades académicas

Indica que el programa se presta para que los componentes prácticos se lleven a cabo a través de simuladores y medios tecnológicos en un 74%; sin embargo, existirán prácticas con escenarios físicos que componen el 20% del programa.

Investigación

Refiere que en el campo de investigación existe una línea denominada Ingeniería de Software que tiene dos campos de acción, relacionadas con desarrollo de soluciones de software de calidad y tecnología para la educación.

El Líder Nacional de la cadena de formación de audio indica que de igual forma existirán unas líneas de profundización relacionadas con: videojuegos, gestión de proyectos multimedia y Marketing Digital.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

Relación con el sector externo

SISSU: El Líder Nacional de la cadena de formación de audio refiere la importancia de la cátedra social solidaria y la cátedra región.

Vinculación con el sector externo: Reitera las alianzas que existirán con *Google, Unity, Electronic Game Developers Congress* entre otros.

Ilustra a los consejeros un video en donde se ilustra la creación de un videojuego, resaltando que la creación de videojuegos será una de las líneas de profundización y resalta que este campo posee usos diferentes al entretenimiento.

Medios educativos

El Líder Nacional de la cadena de formación de audio relaciona los equipos que se necesitarán para los laboratorios y los costos que tendrá la creación del programa, divididos en un periodo de tres años. Las listas y graficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Recursos financieros

Indica que la inversión inicial debe ser de 798 millones y que el punto de equilibrio se alcanzaría en el quinto periodo académico. Enseña a los consejeros la gráfica que concreta los recursos financieros del nuevo programa. La gráfica puede ser observada en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Intervenciones de los consejeros

El Representante de los Docentes señala el incremento y el fortalecimiento que ha surgido desde el gobierno en los planes Vive Digital, ello ha significado una ampliación de demanda en este aspecto. Adicionalmente comenta que hay un valor agregado en las líneas de profundización pues apuntala a los mercados en donde más desarrollo hay.

Reseña la importancia que encuentra en el mercado de cada una de las líneas de profundización. Seguidamente concluye que es una gran oportunidad la de llevar este tipo de ingenierías a las regiones del país generando desarrollo en dichos lugares. Es una oportunidad muy grande para el país.

Plantea como pregunta ¿Cuál es la estrategia para el desarrollo de los convenios referidos?

El Líder Nacional de la cadena de formación de audio refiere que en la medida que se cuenta con interés del sector empresarial en la academia, ha existido acercamiento y comunicación con los mismos. Resalta el trabajo realizado para alcanzar un convenio con google y con Unity.

¿La Presidente de la Sesión pregunta por qué el punto de equilibrio se alcanzaría al quinto periodo?

El Líder Nacional de la cadena de formación de audio aclara que se debe hacer una inversión inicial para dotar los laboratorios, con 150 puestos multimedia en ocho puntos de la UNAD.

La Presidente de la Sesión pregunta por la disponibilidad de los recursos.

El Rector explica que la UNAD cuenta con una capacidad instalada, adicionalmente refiere que la inversión se verá rápidamente reflejada en las matrículas del programa y que contribuirá a la producción de medios virtuales para la misma universidad; en otras palabras, es un gasto que se enlaza con la cotidianidad de la UNAD.

Alp

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

La Presidente de la Sesión pregunta si se va a llevar a cabo una cualificación docente o se contratarán docentes adicionales.

El Rector aclara que va a haber una vinculación de docentes y también una cualificación docente, aclarando que la cualificación siempre genera productos tales como ambientes y objetos virtuales de aprendizaje.

La Vicerrectora Académica y de Investigación explica que ya hay un capital humano formado, teniendo en cuenta que la ingeniería multimedia se entrelaza con la Ingeniería de sistemas y de audio.

El Líder Nacional de la cadena de formación de audio aclara que no se deben construir de cero los laboratorios, sino que se utilizarán los recursos para equipos y software nuevos, en la medida que se usarán los laboratorios de Ingeniería ya creados.

La Presidente de la Sesión pregunta ¿Cuál es el ingreso de estudiantes por año esperado?

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería refiere que en la ingeniería electrónica hay más de 5000 estudiantes y en la ingeniería de telecomunicaciones existe cerca de 1700 estudiantes. Indica que ello lleva a colegir que la proyección de 704 estudiantes referida en el documento maestro, sería el escenario base, pero se espera alcanzar un número mucho más alto.

La Presidente de la Sesión pregunta ¿Cuáles serían las regiones a donde llegaría esta oferta? Debido a los equipos necesarios para desempeñar el programa.

El Rector contextualiza el funcionamiento territorial de la UNAD, así:

La UNAD cuenta con 8 zonas en el país y una fuera de este (Seccional UNAD Florida):

Cada zona cuenta con unos centros que son categorizados dependiendo de la cantidad de estudiantes que cubre y adicionalmente se usan unos nodos, que son movilizados a donde existan las necesidades y la demanda. Existen actualmente 8 nodos para atender la necesidad en infraestructura tecnológica.

El Representante de las Directivas Académicas refiere y destaca que la UNAD ha sido un actor importante en el plan Vive Digital, en la medida que lo ha alimentado y participado en la ejecución de este plan, debido a este tipo de inmersión que ha tenido la UNAD, considera importante el proyecto de Ingeniería Multimedia y propone que sea aprobado por los consejeros.

La Representante de los Estudiantes considera que es un programa de gran trascendencia y que resulta un alago para los estudiantes poder contar con el mismo. Destaca la alimentación que recibirán los nodos en cuanto dotación tecnológica. Espera que el programa esté disponible lo más pronto posible.

La Representante de los Egresados formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la relación entre la línea de investigación de tecnología para la educación y el proyecto campo UNAD?
2. Con base en el seguimiento a egresados, se establece que el 61,58% de los mismos está laborando, el 9,07% son independientes, el 1.8% son empresarios y el restante están desempleados. Atendiendo dichas cifras le gustaría saber ¿Qué porcentaje corresponde a egresados de la ECBTI?

Olivero

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

[Handwritten mark]

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

3. En relación con el capítulo de la red de egresados, se hace alusión a una inclusión de egresados en una plataforma; le gustaría saber ¿cuál es la plataforma a la que se hace referencia en dicho punto?
4. ¿Cuándo fue la sesión del Consejo de Escuela?

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería aclara frente a la primera pregunta que, en la medida que se puedan desarrollar medios tecnológicos aplicables en las regiones, se estaría contribuyendo a la estrategia de campo UNAD. Refiere que dentro de las necesidades de campo UNAD, se encuentran las de tele-justicia y tele-salud, en las cuales tendría injerencia el programa discutido.

Con relación a la segunda pregunta, refiere que la empleabilidad de los ingenieros, afirma que la misma está en el 82% y es una cifra sobre la cual se encuentra la Escuela. Considera que el porcentaje de empleabilidad es una gran fortaleza del programa. Aclara que el campo de las TICS, es el sector más fuerte en empleabilidad en el momento.

Con relación a la Red de Egresados indica que, con la Vicerrectoría de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados, se ha venido trabajando en unas plataformas para efectuar estudios de los impactos en los egresados, especialmente en las expectativas de seguir estudiando.

En lo referente a la sesión del Consejo de Escuela, la misma se surtió en el mes de agosto y la del Consejo Académico en el mes de septiembre. Aclara que en ambos casos se contó con la representante de los egresados. Advierte que el 24 de octubre se llevará a cabo la posesión de la nueva representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

La Representante de los Egresados solicita que, las aclaraciones acá expuestas sean consignadas en el documento maestro para mayor precisión sobre el particular.

El Representante de los ex Rectores considera que a pesar de que el programa es muy interesante, considera que las líneas de profundización no tienen conexión entre ellas. Por otro lado, refiere que la Ingeniería Multimedia es un derivado de la Ingeniería de Sistemas y queda con la duda de si es realmente necesario que se hagan tantas derivaciones de una misma ingeniería.

Plantea la preocupación de que la Multimedia se ha convertido en una oferta educativa técnica que realmente no ha tenido el impacto esperado. Al efecto resalta los proyectos en Medellín para la creación de software, que tuvieron dificultades por el nivel educativo de los ingenieros de sistemas, generando que empresas como HP abandonaran los proyectos.

Refiere que en Colombia existe un desinterés por el estudio de la Ingeniería, generando que no exista una gran demanda para este tipo de ofertas académicas. Finalmente concluye que los estudiantes están buscando estudios breves que den empleabilidad rápida y no un programa profesional de cuatro o cinco años.

La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos se une a la intervención anterior, en la medida que considera que el programa no sería tan atractivo de cara a los programas técnicos equivalentes que duran menos tiempo.

Refiere que la demanda educativa de la juventud actual está exigiendo una dinámica diferente al ingeniero multimedia, ya que en la actualidad los jóvenes están buscando sectores de trabajo flexible y de trabajo dinámico.

La Presidente de la Sesión propone aplazar el punto para que se aprecien las observaciones planteadas.

Alap

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

[Handwritten signature]

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería pretendiendo aclarar la dicotomía de la ingeniería y la tecnología, refiere que el programa en comento pertenece a la familia de la Ingeniería de Sistemas; sin embargo, no equivale a lo mismo ya que tiene un enfoque muy fuerte a la creación de softwares.

Aclara que el estudio realizado y que reposa en el documento maestro, da cuenta de las necesidades y la demanda de ingenieros, así como los perfiles que está exigiendo la industria. Con relación a las intervenciones anteriores, aclara que un técnico podría aprender a manejar herramientas para la creación de un software, pero estaría lejos de diseñar o desarrollar herramientas para crear softwares.

Aclara que la ausencia de estudiantes interesados en el estudio de ingeniería, radica en las dificultades de acceso a los programas de ingeniería y es allí en donde toma relevancia la oferta que pretende colocar la UNAD.

La Presidente de la Sesión reafirma su propuesta de aplazar, especialmente porque no hay una urgencia en la radicación del programa, debido a que ya se cerraron los espacios para radicar.

La Representante de los Estudiantes no comparte la opinión de la Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, ya que como estudiante tiene claro que no existe temor alguno en la comunidad estudiantil para decidir tomar una carrera de ingeniería. Aduce que el camino que toma la Ingeniería Multimedia se aparta claramente de la Ingeniería de Sistemas. De igual forma concluye que no debe cambiarse el camino o enfoque que se propone para la Ingeniería Multimedia.

El Rector indica que se deben dar mayores soportes documentales, tales como evidenciar los procesos de la cadena de formación, en donde se evidencie la potencialización de creación de ingenieros. Considera que se debe ser más preciso en el documento maestro y para el efecto comparte la propuesta de aplazamiento de la Presidente de la Sesión.

La Vicerrectora Académica y de Investigación recomienda que se observen los insumos que alimentan el documento maestro; a manera de ejemplo, refiere que en la tabla cinco (5) se establecieron las necesidades en el área de mercadeo y ventas. Considera que las inquietudes de los consejeros están absueltas en los anexos y estudios que acompañan el documento maestro; sin embargo, se mostrarán en forma más detallada las conclusiones del estudio realizado.

El Representante de los ex Rectores señala que deben tenerse presente algunos aspectos de lo que se vive en Colombia, ya que debe trazarse una línea diferencial entre los ingenieros y los técnicos o tecnólogos, en la medida que se están confundiendo las aptitudes, especialmente por las empresas. Propone que se haga una cadena de formación en multimedia con programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

El Representante de los Docentes señala y aclara que el proyecto de Medellín referenciado por el Representante de los ex Rectores fue un hecho ocurrido hace dos años que ha generado una intención de mejora por las universidades, consistente en buscar las necesidades internacionales en el campo de la ingeniería. Por ello, los programas de ingeniería son una respuesta a las demandas y necesidades empresariales.

En relación con la demanda de técnicos y tecnólogos, explica que dicha demanda es originada en la falta de comunicación con el sector productivo, para mejorar los currículos y las cualificaciones de los estudiantes de ingeniería.

Comenta que, en relación con el marketing digital, se han desarrollado herramientas para recopilar información necesaria para el estudio de los mercados, resalta el hecho de que dichas herramientas han sido creadas desde la Ingeniería Multimedia. Colige de lo anterior la relevancia y la pertinencia de este tipo de programas.

Alp

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

[Handwritten mark]

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017
Sesión ordinaria

La Representante de los Estudiantes deja constancia de que en su criterio el programa no necesita modificaciones y podría aprobarse inmediatamente.

La Representante de los Egresados, atendiendo el aplazamiento de la decisión, desea hacer unos aportes desde el punto de vista académico.

Comenta que, desde el punto de vista curricular, es suficientemente claro que se trata de un programa de ingeniería, ya que interactúa con distintas disciplinas como el diseño, la comunicación y el arte digital. Recomienda que se precise mucho más cómo será la interacción con los otros campos de la ingeniería, especialmente con la comunicación; al efecto sugiere que se afiance o refuercen las competencias en la comunicación, antes de adentrarse en el diseño multimedia.

La Presidente de la sesión concluye que el punto es aplazado para efectuar los cambios señalados en sesión y será presentado con posterioridad.

5. **Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al señor Rector para desplazarse a España, con el propósito de atender la invitación que efectuó la Oficina de Cooperación Universitaria**

Aprobado

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:06:30 y termina en el minuto 02:22:48 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p74mxuovb7v/>

La Secretaria General informa que el objeto de la comisión es atender dos invitaciones que le hicieron al señor Rector. La Secretaría General da lectura a la invitación de la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU) y a la invitación del Instituto de Altos Estudios Europeos. Las invitaciones se encuentran alojadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Concluye que la finalidad de la movilidad es consolidar un convenio (en el caso de la invitación de la OCU) y abrir escenarios de dialogo con la Red UNIPAZ. Para el efecto se debe autorizar la comisión del Rector desde 13 de noviembre hasta el 25 de noviembre del año 2017. Informa que se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y durante su ausencia quedará a cargo de la Rectoría la Vicerrectora Académica y de Investigación.

El Representante del Sector Productivo en primer lugar, plantea que no está de acuerdo con que se traigan a último momento este tipo de solicitudes. Por otro lado, informa que debe haber racionalidad en los recursos destinados a la comisión de servicios al exterior. Aclara que no pone en duda los resultados de la comisión, solamente se trata de tener austeridad en los gastos. En dichos términos enuncia su voto negativo al punto.

La Secretaria General aclara que los documentos fueron subidos con la antelación debida, el documento que hacía falta era la invitación del Instituto Altos Estudios Europeos, ya que había llegado el día de ayer en horas de la tarde. Memora que en cualquier caso el señor Rector presentará informe de la comisión y de los logros alcanzados para la UNAD.

La Presidente de la Sesión hace una recomendación sobre el CDP ya que no es claro si sólo cubre tiquetes o también viáticos. La Secretaría General toma nota de la observación para hacer las correcciones del caso.

Alap

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

0

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

La Representante de los Estudiantes manifiesta su aval a la comisión, en la medida que encuentra aspectos positivos en la misma, especialmente en la posibilidad de alcanzar convenios internacionales y dar visibilidad del método educativo de la UNAD. Aduce que no encuentra impedimento alguno para que el Rector en su condición de representante y administrador de la UNAD, proceda a efectuar la comisión. Resalta que los documentos obraban en el repositorio para conocimiento de los consejeros.

La Representante de los Egresados considera viable el desplazamiento ya que es propio de sus funciones y en el pasado, se ha observado muy buenos resultados en sus comisiones.

El Representante de los Docentes reseña que con la comisión se responden a las necesidades de globalización que exige la comunidad académica en la actualidad.

El Representante de los ex Rectores refiere que los enlaces que se logran en este tipo de invitaciones, resultan viables y favorables para la UNAD.

La Presidente de la Sesión somete a consideración el proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por mayoría de los consejeros.

6. Presentación del Plan de Creación de Programas, para la vigencia 2017.

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:22:42 y termina en el minuto 02:36:18 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p74mxuovb7v/>

La Vicerrectora Académica y de Investigación ilustra a los consejeros el plan de creación de los programas que se pretenden proponer durante este año y cuáles están siendo aprobados.

Previo a la ilustración de los programas entrantes, memora que para el año 2012, se contaba con 42 programas en la UNAD, actualmente se cuenta con 57 programas. Afirma que la creación de programas no es realizada de manera improvisada, sino que han sido proyectados en el plan de gobierno y cuentan con estudios de factibilidad que han efectuado las Escuelas.

Ilustra a los consejeros como están distribuidos los 57 programas por nivel educativo. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Resalta el incremento logrado en posgrados (maestrías y especializaciones) que han permitido formar cadenas de formación, de las que se han visto beneficiados los egresados de la UNAD.

Ilustra a los consejeros los programas que se han creado y están en curso de aprobación. Las tablas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Enuncia a los miembros del Consejo los programas que tiene actualmente la Seccional UNAD Florida. Las tablas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Finalmente reseña los programas que se presentarán al Consejo Superior en lo que resta del año 2017. Las tablas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta. La Vicerrectora Académica y de Investigación resalta las bondades que tendrán cada uno de los programas que se presentarán.

Alp

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

P

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

La Presidente de la Sesión recomienda que las observaciones que se han presentado en el programa expuesto, sean tenidas en cuenta en los programas venideros.

La Vicerrectora Académica y de Investigación resalta que todos los programas que llegan al Consejo Superior, ya han pasado por una serie de filtros pues cuentan con aval del Comité Curricular, del Consejo de Escuela y del Consejo Académico. Aduce que en esta última instancia se trabaja bastante en la justificación, en la denominación, en el plan de estudio y en la impronta unadista.

El Representante de los ex Rectores considera que es importante la oferta venidera; no obstante, considera que para el caso de las Maestrías se debe contar con muy buenos grupos de investigación. En particular, considera que la Maestría en logística es muy prematura y puede que no se cuente con bases en investigación que la soporten. También plantea que la Tecnología en Jurídica con Énfasis en Gestión Judicial, debería esperar las resultados del programa de Derecho.

La Vicerrectora Académica y de Investigación refiere que la tecnología es independiente del programa de Derecho.

La Presidente de la Sesión clausura el punto reiterando la recomendación para los programas entrantes

7. Presentación de estrategias sobre el seguimiento a Egresados.

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:36:18 y termina en el minuto 03:20:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p74mxuovb7v/>

El Representante de las Directivas Académicas reseña que, la Vicerrectoría de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados es la Vicerrectoría más joven de la UNAD y tiene por objeto, asegurar la calidad en los programas de la UNAD; buscar el bienestar unadista en el ámbito del acceso, permanencia, graduación y egreso; y el seguimiento a egresados desde la perspectiva de la trayectoria unadista, que será el punto a tratar a continuación.

Apoyo a la inserción laboral

El Representante de las Directivas Académicas refiere que en este campo se busca proporcionar al egresado los medios para lograr la inserción, para el efecto se ha dispuesto de un portal laboral que facilitará la búsqueda de empleo.

Por otra parte, informa que desde dicha vicerrectoría se recepcionan todos los requerimientos del sector productivo, para ponerlos a disposición de los egresados. De igual forma se efectúan convocatorias en las sedes de la UNAD para recibir a los egresados.

Seguimiento a la vida unadista

El Representante de las Directivas Académicas aduce que en este campo se busca una interacción del egresado en la vida universitaria, así como la atención de todas las necesidades de los mismos. El seguimiento involucra también las invitaciones a los egresados a todos los eventos que desarrolla la UNAD.

Observatorio de los egresados

Refiere que en este campo se busca mantener comunicación y conexión con los egresados, con el fin de ver el impacto de los programas desde el punto de vista de los egresados.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

Explica que, para llevar a cabo la conexión con los egresados, se realiza una constante actualización de los datos para mantener el contacto. Resalta que en la actualidad se cuenta con la información actualizada de un 67% de los egresados. La información puede observarse en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Ilustra a los consejeros la cantidad de títulos existentes por nivel de formación, clasificando de dicha manera a los egresados. La gráfica puede observarse en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Finalmente reseña que la satisfacción con los estudios en los egresados y su correspondencia con el trabajo desempeñado se encuentra en un 91%. Las estadísticas pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Portal laboral – “el empleo.com”

El Representante de las Directivas Académicas ilustra a los consejeros las estadísticas del uso del portal laboral, por zona. Las tablas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Ilustra a los consejeros la cantidad de inscritos en el portal laboral durante los últimos meses, y cuáles de dichas inscripciones ya han recibido respuesta. La información puede observarse en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Aduce que se han usado otros medios de inserción como las convocatorias internas, seminarios relativos a la formación para la empleabilidad y la feria laboral. Resalta que los propios egresados han alcanzado el ingreso como docentes de la UNAD, sin que ello considere a la institución como endogámica. El Representante de las Directivas Académicas ilustra la información estadística pertinente a cada una de estas estrategias. La información puede observarse en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Concede el uso de la palabra al Ingeniero Fabián Perdigón quien representa a “el empleo.com”

El Representante de “el empleo.com” refiere la importancia de lograr estas alianzas para lograr la vinculación laboral de los egresados de la UNAD.

El Representante de “el empleo.com” procede a hacer una explicación paso a paso para el ingreso al portal laboral, la forma de ingreso, el registro, las opciones desplegadas en el portal, el diseño de la hoja de vida y demás información necesaria para el uso del portal. Informa que la inducción ha sido remitida a los correos para manejo de la comunidad unadista.

Resalta que el portal laboral cuenta con un espacio para peticiones quejas o reclamos para resolver las inquietudes de los usuarios. Así mismo enaltece que las empresas podrán hacer ofertas independientemente de que estén o no afiliadas a “el empleo.com”.

El Representante de las Directivas Académicas resalta que el portal se ha extendido en este año a los estudiantes y practicantes (adicionalmente de los egresados), refiere también que se está planeando llevar a cabo una serie de presentaciones en los centros sobre el nuevo portal laboral.

Finalmente refiere que se cuenta con una invitación del Ministerio de Educación Nacional para participar en el décimo aniversario del observatorio de egresados.

Intervenciones de los consejeros

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

La Presidente de la Sesión pregunta si es posible determinar la actividad de los egresados de los cuales se tiene contacto. A lo cual el Representante de las Directivas Académicas refiere que se cuenta con dicha información, pero por protección del *habeas data* no será divulgada, aclara que podría traerse una estadística de los sectores en que se encuentran los egresados actualmente.

El Representante de los ex Rectores pregunta por el número de egresados por escuela y por programa. A lo cual el Representante de las Directivas Académicas refiere que se podría llegar a tener la información; aclara que se está trabajando en ello especialmente para los estudios de impacto de cada programa.

La Representante de los Egresados se une a la solicitud de la Presidente de la Sesión, para poder contar con las estadísticas de la inclusión laboral de los egresados por programa, a fin de determinar la pertinencia y el impacto de los mismos.

Pregunta con que datos socioeconómicos se cuenta de los egresados o con que otra se podría disponer; adicionalmente pregunta ¿Qué haría falta para alcanzar la propuesta de la Red de Egresados relativa a la construcción de la caracterización socioeconómica de los egresados?

De otra parte, le gustaría saber ¿Qué se conoce frente a la articulación de los egresados con los semilleros de investigación, así como la oferta y demanda de los convenios, cursos y programas de cara a las necesidades de los egresados?

Pregunta también por las razones que motivaron la deshabilitación del portal de egresados y las posibilidades de que se pueda abrir un vínculo en la página de la universidad para dicho propósito.

Reseña que, en lo atinente al seguimiento a egresados, debe llevarse a cabo el encuentro nacional de egresados, así como cualquier otro tipo de participación en las actividades e interacciones que se ponen a disposición (tales como la socialización del portal laboral y el encuentro del décimo aniversario del observatorio de egresados). Para el efecto, recomienda que haya una mayor comunicación para que los egresados interactúen con la UNAD en actividades como la elección de representantes de los egresados ante el Consejo de Escuela.

Finalmente memora que en el plan institucional está prevista la creación de una política de graduados, que debe materializarse en la proximidad en donde se aborden temas tales como los estímulos para los egresados.

El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados procede a aclarar cada punto señalado en los siguientes términos:

Frente a la información estadística solicitada, informa que con el observatorio de los egresados se trabajará en una encuesta para la recolección de la información necesaria. La información se utilizará para ver el impacto y pertinencia de los programas.

Para la caracterización de los egresados es necesario la información de la encuesta ya referida y una pequeña encuesta del recién graduado.

Resalta el hecho de que los egresados cuentan con un descuento del 30% para adelantar estudios en la UNAD, en nivel de posgrado, así mismo cuentan con convenios que les permitirán obtener descuentos. Resalta que la información relativa a convenios y a investigación, será solicitada a las dependencias pertinentes para que sea puesta en conocimiento de los consejeros.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

En lo relativo al encuentro nacional de egresados, destaca que se tendrá en cuenta la observación de vincular en mayor medida a la red de egresados y se efectuará una difusión de los beneficios con que cuentan estos.

Refiere que, dentro de la actualización normativa de la UNAD, se está trabajando en una política institucional de egresados que será puesta en conocimiento, una vez esté culminada.

La Presidente de la Sesión deja como compromiso que, una vez se cuente con las estadísticas, se haga una nueva presentación en donde se incluyan los puntos señalados por la Representante de los Egresados.

08. Informe del Impacto en el Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI), vigencias 2016-2017.

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:20:00 y termina en el minuto 03:54:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p74mxuovb7v/>

El Rector solicita que el punto 10 sea aplazado para la siguiente sesión, de tal forma que se tome con más calma. Los consejeros están de acuerdo con la solicitud reseñada.

La Vicerrectora Académica y de Investigación refiere que para desarrollar la gestión de su vicerrectoría tiene cuatro ejes de acción fundamentales: 1. El eje de gestión curricular 2. El eje de la gestión de la investigación 3. El eje de evaluación del aprendizaje y 4. El eje del personal docente. Resalta que el cada eje tiene un líder y para el punto que atañe, corresponde a la Líder Nacional de Investigación explicar el sistema de gestión de la investigación a quien concede el uso de la palabra.

La Líder Nacional de Investigación inicia su presentación señalando el marco normativo que rige la investigación en la UNAD (Acuerdo 024 de 2012)

Refiere que el SIGI corresponde a un sistema nacional abierto. Acto seguido, ilustra los actores que participan en el proceso de investigación. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta

Así mismo, reseña los cuerpos colegiados que actúan en el SIGI. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta. Concluye que la finalidad de estos cuerpos es el acompañamiento de los productos de investigación para que tengan una respuesta favorable a nivel nacional.

Ilustra a los consejeros un mapa de procesos del SIGI y el plan de estrategia del mismo. El mapa puede ser observado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Estrategias de fomento de la investigación

La Líder Nacional de Investigación ilustra a los consejeros un mapa conceptual contentivo de las estrategias de fomento de la investigación. El mapa puede ser observado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Desarrollo de la convocatoria 006 de 2017

Ilustra a los consejeros la trayectoria de las propuestas de investigación que se desarrollaron dentro de la convocatoria de la referencia. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Convocatoria 781 de Colciencias

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

Refiere el desarrollo que ha tenido la convocatoria y la categorización alcanzada de 2012 a 2017. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta. Concluye que todos los grupos "D", alcanzaron el grupo "C", ante la inminente eliminación de los grupos "D".

Docentes investigadores

Enseña a los miembros del consejo la categorización de los docentes investigadores y el posicionamiento de los docentes unadistas. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Productividad en el proceso del sistema

Ilustra a los consejeros la clase y número de productos derivados de la investigación. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Cualificación

Evidencia a los consejeros todo el trabajo realizado en el campo de la cualificación, entendida esta como los medios para fortalecer la formación en ciencia y tecnología. Las gráficas, listas y fotografías pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

E-medios

Explica los espacios digitales con que cuentan los investigadores para el desarrollo de sus trabajos, así como se cuenta también con Universitias XXI para el almacenamiento de las propuestas de investigación y las convocatorias.

Recursos destinados a la investigación

Ilustra a los consejeros una tabla contentiva de los recursos invertidos en investigación desde 2012 a 2016. La tabla puede ser observada en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Estrategia de nodos y centros de investigación

Explica que los nodos de investigación son una figura propia de la UNAD que busca dar respuesta a la investigación en educación a distancia. Relaciona los dos centros físicos de investigación que existen. Las características de los centros de investigación pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Macro-proyectos

Refiere que se trata de proyectos de investigación que incluyen un desarrollo, en estos macro-proyectos existen aliados estratégicos para la investigación. Las gráficas de proyectos externos puede ser observada en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Proyectos PIE: consisten en proyectos de investigación especiales avalados por el Comité de Investigación. Las estadísticas de proyectos PIE pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Banco de macro-proyectos: almacenamiento de convocatorias externas en las cuales no se ha alcanzado a superar los requisitos. Las mismas se almacenan para hacer las mejoras necesarias y volver a participar.

Chapin

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 016 del 18 de octubre de 2017

Sesión ordinaria

Redes de investigación

Aclara que, en las redes de investigación, se ha buscado hacer una reglamentación para que los grupos de investigación puedan hacer grupos en coautoría con entidades internacionales. Ello genera visibilidad internacional en la investigación de la UNAD.

Refiere que entre otras estrategias deben resaltarse los avances con los semilleros, los monitores, los planes de comunicación, eventos de investigación, el sello editorial, las publicaciones de libros y revistas de investigación. Los temarios enumerados, son desarrollados con más precisión en los insumos del repositorio virtual.

El Rector resalta la fortaleza del sistema de investigación y la forma como se ha acompasado el sistema en la modalidad de educación virtual, acabando la falsa creencia de que en las universidades a distancia no se investiga.

09. Avance presupuestal de la vigencia 2017.

Aplazado

10. Coyuntura de la gestión organizacional

Aplazado

11. Correspondencia, proposiciones y varios

Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:54:00 y termina en el minuto 03:55:40 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p74mxuovb7v/>

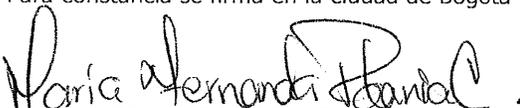
El Rector de la universidad invita cordialmente a todos los miembros del Consejo al XVIII Encuentro Nacional de Líderes Unadistas del 27 al 30 de noviembre, en la ciudad de Paipa Boyacá. Aclara que la sesión del Consejo Superior se realizará el 29 de noviembre en dicha ciudad.

Adicionalmente invita a los miembros del Consejo a la entrega formal del Centro de Atención Comunitaria de Pitalito, que se llevará a cabo el 9 de noviembre del presente año.

La Secretaria General informa que no hay más correspondencia para este punto

En este punto del orden del día, siendo las 12:19 p.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).



MARIA FERNANDA POLANIA CORREA
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	18 de octubre de 2017					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	28 de noviembre de 2017					